ACTA Nº 043/2013

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 90/12
"Adquisición, instalación y puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central del I.P.S."– Ad Referéndum 2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil Trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 90/12 "Adquisición, instalación y puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central del I.P.S."– Ad Referéndum 2013**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica, **el Sr. Javier Lara Castro**, de la Sindicatura de la Institución; **la Srta. Gloria Vega**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **IMESE S.A. – RUC 80016426-1:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 403.050.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Cincuenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza 007.1508.026505/000.-
   La oferta cuenta con 1(uno) a 137 (ciento treinta y siete) fojas.

2. **DISTRIBUIDORA YPACARAI D.Y.S.A. – RUC 80013820-1:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 21.533.928.000.- (Guaraníes Veinte y Un Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Novecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 646.500.000.- (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Quinientos Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza 007.1508.026944/000.-
   La oferta cuenta con **Tomo 1:** 1(uno) a 242 (doscientas cuarenta y dos) fojas. **Tomo 2:** 243 (Doscientos cuarenta y tres) a 689 (seiscientos ochenta y nueve) fojas.-

3. **VIPAL S.A. – RUC 80019247-8:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 779.893.832.- (Guaraníes Setecientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 23.550.000.- (Guaraníes Veinte y Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil). Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza 19.1508.0002429.0000.-
   La oferta cuenta con 1(uno) a 151 (ciento cincuenta y uno) fojas.

4. **ELIZECHE S.A.C. – RUC 80002379-0:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 16.943.675.000.- (Guaraníes Diez y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 540.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones). Empresa: GARANTÍA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza 15.1508.0000865.0000.-
   La oferta cuenta con 1(uno) a 384 (Trescientos ochenta y cuatro) fojas.

5. **JACK FACK S.R.L. – RUC 80003631-0:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 199.500.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Quinientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6.105.000.- (Guaraníes Seis Millones Ciento Cinco Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza 007.1508.026517/000.-
   La oferta cuenta con 1(uno) a 278 (doscientos setenta y ocho) fojas.

Se deja constancia de que las observaciones realizadas por los oferentes están adjuntas al presente Acta.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Mario José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Comercial

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María P. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Dpto. Comercial

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Jack Fack

DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 90/12 "Adquisición, instalación y puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central del I.P.S."– Ad Referéndum 2013

OBSERVACIONES - ACTA N° 43/13

Empresa: Eduardo Elizeche Benitez SAC

Representante Legal: Ing. Ricardo Caballero / Ing. Adolfo Ramirez / Maria Jose Garay

Dejamos constancia que La Empresa Distribuidora Ypacarai SA. no presenta Los Certificados emitidos por el fabricante de capacitación técnica de los items ofertados conforme solicita el inciso "6" del PBC.

María José Garay
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.
Dpto. Comercial

Ing. Adolfo Ramirez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ
Gerencia Comercial

Ing. Ricardo Caballero
Eduardo Elizeche Benitez S.A.C.
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 90/12 "Adquisición, instalación y puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central del I.P.S."– Ad Referéndum 2013

OBSERVACIONES - ACTA N° 43/13

Empresa: Distribuidora Ypacaraí S.A.

Representante Legal: Daniel M. Samaniego V.

Con relación a la observación de la Firma Elizeche S.A.C., se deja constancia de la presentación de la constancia de capacitación del Ing. Alberto Giménez Gorance, personal técnico de D.Y.S.A.

Daniel M. Samaniego V.
Gerente Comercial
Distribuidora Ypacaraí S.A.